Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
E.S.E Melgar

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO (ALMACENISTA) DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISION N° 15

El contratista GNE SOLUCIONES, identificado con CC/NIT No. 900.072.847-4 presento factura N° 1-388408 por valor de $ 2.541.366.oo.M/CTE

De conformidad con el Contrato 076 otro si 01 de 2024 se presenta informe de supervisión de la prestación de servicios de suministro de conformidad con las obligaciones pactadas

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 076 OTRO SI 01 del 03 de Enero de 2024
FECHA DE INICIO	03 DE ENERO DE 2024
FECHA FINALIZACION	02 DE OCTUBRE DE 2024
VIGENCIA	NUEVE (09) MESES
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo) M/CTE
VALOR ADICION	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.oo) M/CTE
VALOR TOTAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000.oo) M/CTE
OTRO SI	ADICION PRESUPUESTAL Y TIEMPO
OBJETO	Contratar el suministro de combustible, lubricantes, y sus derivados, para los vehículos de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E de Melgar Tolima
PERIODO DE SEGUIMIENTO	JULIO
PERIODO POR EJECUTAR	02 MESES
VALOR A CANCELAR	$2.541.366.oo
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$36.371.337.oo
SALDO DEL CONTRATO	$8.628.663.oo

VIGILADO Supersalud

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad al informe presentado y validación se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado como lo describe la cláusula primera en el contrato. Documentos que soportan la supervisión, planilla de recibo de suministro con su respectivo Boucher.
ACREDITACION CUMPLIMIENTO APORTES SGSS	Como persona jurídica Presenta certificación de paz y salvo de aportes expedido por contador o revisor fiscal de fecha 22 de Julio del 2024 adjuntando, copia tarjeta profesional, antecedentes de la junta central de contadores .
AVAL DE PAGO	APROBADO
CDP	076 del 02 de Enero de 2024 – 557 del 12 de Junio 2024
R P	078 del 03 de Enero de 2024 – 537 del 14 de Junio 2024

Dada en Melgar, a los Seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Miguel Eduardo Lozano Osuna

Técnico Administrativo (Almacenista)